

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2026

Boletín #20

TECDMX Y EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA FIRMAN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- *En representación del TECDMX, el magistrado José Jesús Hernández Rodríguez formaliza una alianza estratégica bilateral en Bogotá.*
- *El acuerdo incluye planes de trabajo anuales, asesoramiento técnico, innovación tecnológica, bajo un enfoque transversal de género.*
- *La firma se lleva a cabo en el marco de su participación como Observadores Internacionales para las Elecciones Presidenciales de Colombia.*

Bajo un enfoque vanguardista de colaboración en materia electoral y democrática, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Consejo Nacional Electoral de Colombia (CNE) firmaron un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de formalizar y estrechar lazos de cooperación internacional.

El acto protocolario contó con la participación de Cristian Ricardo Quiroz Romero, Magistrado Presidente del Consejo Nacional Electoral de Colombia y de Hernán Penagos Giraldo, Registrador Nacional del Estado Civil de la República de Colombia y en representación del



TECDMX el Magistrado José Jesús Hernández Rodríguez firmó el convenio y durante el acto estuvo presente también la Magistrada Karina Salgado Lunar.

Durante la ceremonia de firma del Memorándum, el magistrado José Jesús Hernández Rodríguez dirigió un mensaje a las autoridades presentes, en el cual destacó que, Colombia y México, además de compartir una identidad latinoamericana, coinciden en que la democracia es indispensable para el progreso de nuestras sociedades, por ello, se sentaron las bases para la transferencia pacífica del poder político, con el objetivo de avanzar en la construcción de condiciones que permitan a todas y todos los colombianos y mexicanos participar en la vida pública de su país.

Mencionó además que, este Memorándum de Entendimiento es una gran oportunidad para consolidar una relación de cooperación, basada en el intercambio de experiencias y de aprendizajes, en beneficio de nuestras instituciones y de nuestras democracias.

Por su parte, la Magistrada Karina Salgado Lunar considera la firma de este Memorándum como un acto que fortalece la cooperación institucional entre ambos organismos, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas, refrendándose así el compromiso compartido con el fortalecimiento de la democracia, la transparencia electoral, la protección de los derechos político-electorales y la igualdad de género.

La trascendencia de este acuerdo como un motor de cambio institucional suma esfuerzos entre el TECDMX y el CNE, con el fin de enriquecer los procesos de ambos organismos, a través del intercambio técnico que consolida un frente común para defender los principios de equidad, inclusión y certeza jurídica que la ciudadanía exige en cada proceso democrático.



El instrumento signado establece las bases fundamentales para el desarrollo de proyectos conjuntos enfocados en el perfeccionamiento de la materia electoral y entre sus puntos clave destacan:

- **Perspectiva de Género Transversal:** Aplicación de un enfoque diferencial en las estrategias institucionales para garantizar plenamente la participación política de las mujeres en los procesos democráticos.
- **Apoyo Tecnológico y Técnico:** Intercambio de asesoramiento, capacitación, investigación y adopción de tecnologías avanzadas e innovación digital bajo los más altos estándares internacionales.
- **Observación Electoral:** Colaboración activa en misiones de observación mutuas para el intercambio de metodologías que eleven la transparencia, la credibilidad y la confianza ciudadana.
- **Actividades Académicas:** Realización de seminarios, talleres, publicaciones e investigaciones orientadas al estudio comparado de los sistemas electorales de México y Colombia.
- Las actividades de este convenio estarán dirigidas a actores clave del ecosistema democrático, incluyendo a magistraturas, equipos técnicos, funcionarios electorales, integrantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general.

Con la firma de este Memorándum, el TECDMX no solo consolida su proyección internacional, sino que refrenda su compromiso permanente con la adopción de buenas prácticas globales que



fortalezcan la impartición de justicia y la cultura democrática en beneficio de la ciudadanía mexicana.

